



*ANUNCIO de 2 de abril de 2019 sobre convocatoria para cubrir dos plazas de Agentes de la Policía Local por concurso de movilidad. (2019080515)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 62, de 1 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 368/2019, de 19 de marzo, referente a la convocatoria para la provisión mediante concurso de movilidad por el sistema de concurso de méritos de dos plazas de Agentes de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 2 de abril de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •

*ANUNCIO de 2 de abril de 2019 sobre publicación de convocatoria para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local por el sistema de promoción interna. (2019080519)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 62, de 1 de abril de 2019, se ha publicado íntegramente la Resolución de la Alcaldía n.º 369/2019, de 19 de marzo, referente a la convocatoria para la provisión mediante el sistema de promoción interna de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, pertenecientes a la OEP 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en el tablón de edictos municipal y en la página web de este Ayuntamiento.

Villafranca de los Barros, 2 de abril de 2019. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

• • •